

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 001

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

07 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		PIEZAS	2	CINTAS DATAPAC DP143


 SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

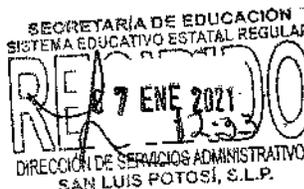

AUTORIZO
 SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 MARIA CRISTINA LURRUBIARTES HERNANDEZ
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.


 Secretaria de Entrega
 Sistema Educativo Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 JUAN PATRICIA MEDELLIN MENDOZA
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MEMORANDUM No. RH/8815/2021
ASUNTO: SOLICITUD
07 de enero 2021



PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL S.E.E.R.
PRESENTE.

De la manera más atenta solicito su apoyo y autorización para que se otorgue a este Departamento a mi cargo, el siguiente material en lista:

Material	Marca	Modelo
1.- 2 Cintas para impresora	DATAPAC	DP-143

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Vo.Bo.

SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
GRISELDA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- c. Dirección de Servicios Administrativos del S.E.E.R.
- c. Departamento de Recursos Materiales del S.E.E.R.
Minutario

MCTH/GMPR/sgmm.

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78200
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx



SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 002

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

18 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		KILOS	2	BOLSA NATURAL DE .30 X .40


RECIBIO
SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCION DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSI S.L.P.


AUTORIZO
SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCION DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSI S.L.P.


ENTREGO
Secretaria de Educacion
Sistema Educativo
Estatal Regular
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
SAN LUIS POTOSI S.L.P.
PATRICIA MEDALLIN MENDOZA



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MEMORANDUM No. DSA/001/2021
11 de enero 2021

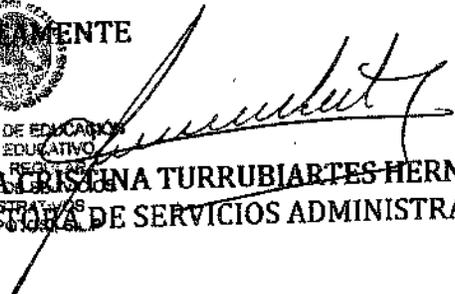
C.P. JUANA PATRICIA MEDELLÍN MENDOZA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted sea tan amable de proporcionar el siguiente material necesario en esta Dirección Administrativa a mi cargo:

- 2 KILOS DE BOLSA SEGÚN MUESTRA
- LIBRETA TAMAÑO PROFESIONAL MARCA NORMA
- LIBRETA CHICA

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

c.c. Archivo/Minutario
MCTH/lili

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 2-B

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

18 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		LTOS	10	LYSOL DESINFECTANTE
		PZAS	4	ENVASES PARA ATOMIZADOR
		PZAS	4	VÁLVULAS PARA ATOMIZADOR

RECIBIO



JUANA PATRICIA MEDELLIN MENDOZA
 Secretaria de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

AUTORIZO



SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ENTREGO



Secretaria de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
HÉŠC Q OEU	Distribuidora Industrial del Soul Centro, S.A de C.V	GES850101L4A	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
HÉŠC Q OEU	2021-01-18T09:50:07	2021-01-18T09:50:12	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,642.08	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Memorandum No. / DSA/DRM/005/2021
Asunto: Solicitud de Material

18 de Enero-2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE

Por medio del presente solicito la autorización para la compra de 25 litros de alcohol, 24 envases para atomizador y 24 válvulas para atomizador, ya que se requieren para abastecimiento en el almacén de este Departamento a mi cargo.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular

JUANA PATRICIA MEDINA MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

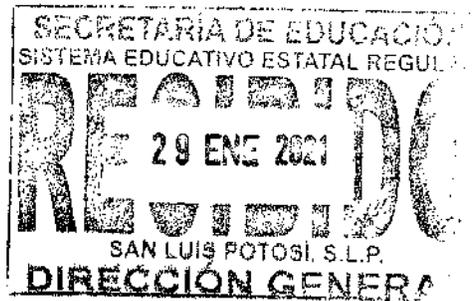


Vo. Bo.

MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2021 Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID19"

DSA/DRM/jfmm



Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 2-B

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

18 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		LTOS	25	ALCOHOL
		PZAS	20	ENVASES PARA ATOMIZADOR
		PZAS	20	VÁLVULAS PARA ATOMIZADOR

RECIBIO

Secretaría de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

AUTORIZO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNANDEZ

ENTREGO

Secretaría de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

JUANA PATRICIA MEDELLIN MENDOZA



Distribuidora Industrial del Soul Centro, S.A de C.V

RFC: FÉDSC 000U

Regimen Fiscal: Persona Moral Régimen General de Ley

Fray Jose de Lima #125 Zona Centro, S.L.P.

Telefono Whatsapp Correo

(444)8141726 (444)1886049 cotizaciones@souldist.com.mx

(444)8146357 ventas@souldist.com.mx

www.souldist.com.mx

"Calidad y servicio nuestro compromiso"

Tipo de Comprobante

Serie/Folio

FA 19357

Fecha

18/Ene/2021

Agente

Agentes

CLIENTE

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

RFC: GES850101L4A

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Dirección: MADERO 100

ZONA CENTRO

CP. 78000

SAN LUIS POTOSI

Lugar de expedición	Método de Pago	Forma Pago	Moneda	Version
78000	PPD - Pago en parcialidades o diferido	99 - Por definir	MXN - Peso Mexicano	

Código	Cant.	Clave Unid. ad SAT	Clave Prod	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
QI990241	25.00000	LTR - Litro	12392104	ALCOHOL	\$80.00	IVA, - 320,	\$2,000.00
PL030101	20.00000	H87 - Pieza	24122005	ENVASE 500 ML PARA ATOMIZADOR	\$6.90	IVA, - 22.08,	\$138.00
PL030301	20.00000	H87 - Pieza	24122006	VALVULA PARA ATOMIZADOR	\$25.87	IVA, - 82.76,	\$517.40

Subtotal:	\$2,655.40
IVA:	\$424.86
Total:	\$3,080.26

"NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI DEVOLUCIONES"

AGRADECEREMOS SU DEPOSITO O TRANSFERENCIA A LA SIGUIENTE CUENTA:

HSBC: 4050441971 CLABE: 021700040504419711

DEBO(EMOS) Y PAGARE(EMOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE Distribuidora Industrial del Soul Centro, S.A de C.V LA CANTIDAD DE 3080.26000 (tres mil ochenta Pesos 26/100 M.N.) PAGADERO EN SU DOMICILIO EN LA CIUDAD SAN LUIS POTOSI EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LA CANTIDAD CONSIGNADA GENERARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DE 2% (POR CIENTO) MENSUAL.

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 DIRECCION: MADERO 100 ZONA CENTRO CP. 78000 SAN LUIS POTOSI
 TELEFONO:

Firma de conformidad

Tipo Relación	CFDI Relación
00 - 00	

Fecha Fiscal	CSD del SAT	Fecha y hora de certificación	CSD del emisor
	No se puede agregar firma		No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales

Sello digital del CFDI
 No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales

Sello del SAT
 No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales

Cadena original del complemento de certificación digital de SAT
 No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales

Este documento es una representación impresa de un CFDI



[Handwritten Signature]
 20-01-21

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
HE05QT 0000U	Distribuidora Industrial del Soul Centro, S.A de C.V	GES850101L4A	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
HE05QT 0000U	2021-01-18T16:55:45	2021-01-18T16:55:51	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$3,080.26	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir





SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Memorándum No. / DSA/DRM/005/2021
Asunto: Solicitud de Material

18 de Enero 2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL
PRESENTE

Por medio del presente solicito la autorización para la compra de 25 litros de alcohol, 24 envases para atomizador y 24 válvulas para atomizador, ya que se requieren para abastecimiento en el almacén de este Departamento a mi cargo.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular

JUANA PATRICIA MIDELEIN MENDOZA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



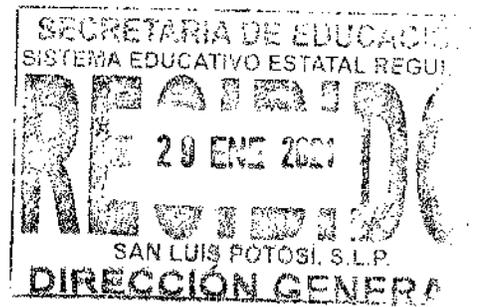
Vo.Bo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.

MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021 Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID19"

DSA/DRM/jfmm



Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 003

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

22 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		PIEZA	1	CUADERNO TIPO AGENDA RAYA CUADERNO PROFESIONAL 200 HOJAS PASTA DURA JEANBOOK
		PIEZA	1	



RECIBIO

 SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

AUTORIZO

 SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

ENTREGO
 Secretaria de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE
 RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

JUANA PATRICIA MEDELLIN MENDOZA

TONY TIENDAS S.A. DE C.V.

AV. URANO 585 B Col. FRACC. JARDINES DE MOCANGO C.P. 94299
BUCA DEL RIO, VERACRUZ 9231700

Se expide en:

SUCURSAL: 216 SOC. SLP CENTRO

JULIAN DE LOS REYES 363 CENTRO C.P. 78000 SAN LUIS
POTOSI, SAN LUIS POTOSI RFC TT1961292IHI Tel. 012-61-22

601 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Nota de venta:MSL025257 22/ENE/21 11:56:38
TR: NEEVNN

DATOS DEL CLIENTE

RFC : GES850101L4A
Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSI
Domicilio: MADERO 100 SAN LUIS POTOSI
CENTRO DELEGACION: SAN LUIS POTOSI SAN
LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI 78000

Cajero : [REDACTED] H
Caja : 33 Venta : A33002165
Operac.: 3894

1 x	47.327586	
CUAD CDS/96H FRA RYA PIEZA		47.33 B
1 x	130.172413	
CUAD PROF 200H533137 PIEZA		130.17 B
SUMA		177.50
I.V.A.		28.40
T O T A L		205.90
(DOSCIENTOS CINCO PESOS 90/100 M.N.)		

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

B=IVA 16%
2 Articulos

ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE
FISCAL VALIDO.
PARA DESCARGAR SU FACTURA VISITE EL SITIO:
[HTTP://WWW.TONY.COM.MX](http://www.tony.com.mx)

EFFECTIVO	207.00
Pago :	207.00
Cambio:	1.10

** SE ACEPTAN DEVOLUCIONES Y CAMBIOS **
** DENTRO DE LOS SIGUIENTES **
** VEINTE (20) DIAS, CON EXCEPCION DE **
** EQUIPO DE COMPUTO O IMPRESION, **
** CONSUMIBLES, TABLETS Y **
** CALCULADORAS CASIO **



RFC del emisor

FBSSO
T@CFE
OU

Folio fiscal

HA
OSU
@CFE
U

Total del CFDI

\$205.90

Nombre o razón social del emisor

TONY TIENDAS S.A. DE C.V.

Fecha de expedición

2021-01-22T11:56:38

Efecto del comprobante

Ingreso

RFC del receptor

GES850101L4A

Fecha certificación SAT

2021-01-22T11:58:30

Estado CFDI

Vigente

Nombre o razón social del receptor

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LU

PAC que certificó

STO020301G28

Estatus de cancelación

Cancelable sin aceptación



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MEMORANDUM No. DSA/001/2021
11 de enero 2021

C.P. JUANA PATRICIA MEDELLÍN MENDOZA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted sea tan amable de proporcionar el siguiente material necesario en esta Dirección Administrativa a mi cargo:

- 2 KILOS DE BOLSA SEGÚN MUESTRA
- LIBRETA TAMAÑO PROFESIONAL MARCA NORMA
- LIBRETA CHICA

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENLAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

MARIA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

c.c. Archivo/Minutario
MCTH/III

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

**DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ENTRADA DE ALMACEN - AREA DE COMPRAS**



PROVEEDOR: COSTCO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No. DE FACTO MSL025257
FECHA 22-ene-21

PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
2111	PIEZA	1 CUADERNO COSIDO RAYA	\$205.90
2111	PIEZA	1 CUADERNO CON ESPIRAL 200 HOJAS PROFESIONAL JEANBOOK	
		TOTAL NETO	\$205.90

[Handwritten signature]
NADIA ELENA GARCÍA DE LA TORRE
DE QUIEN RECIBE

Secretaría de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Sra. Jefa del Departamento
DE RECURSOS MATERIALES
C.P. J. PATRICIA MEDELLÍN MENDOZA



Folio: 4303

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Fecha: 25/Ene/2021 13:10:30

Lugar de expedición (C.P.): 78280

Emisor: CAMPIZZO, S.A. DE C.V.
FOLIO 4303

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Régimen Fiscal: 601 General de Lev Personas Morales

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Receptor:

Cliente: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

RFC: GES850101L4A

Uso CFDI: P01 Por definir

Cantidad	Unidad	CveUn	CveProd Serv	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
3000.00	PIEZA	H87	82121507	IMPRESION PAPELERIA HOJA OFICIAL. AREA SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	\$2.70	\$0.00	IVA, - Importe: 1296.00	\$8,100.00
HOJA OFICIAL. AREA SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.								

Total con letra: nueve mil trescientos noventa y seis Pesos 00/100 M.N.

Subtotal: \$8,100.00

Impuestos Traslados: \$1,296.00

Total: \$9,396.00

Tipo Relación:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor:

FOLIO 4303

Folio Fiscal:

No. de serie del Certificado del SAT:

Fecha y hora de certificación: 2021-01-25T13:10:38

Sello digital del CFDI

FOLIO 4303

C968W62Z89uznArcM1MoVfRbuRVqq0u3T1VJdBE6gBxG0KqK5V77UNBssd/YmBeu04KV2sExG
TUUpeEqGukA9r9dXNFTJm2k2/BlEnzdzOVDXSYQJqnc05UhPIMGU31atFnazTZuX8ZBzhIDis
bigfgrw6FPiCKGe96QQm1NTAQvzdz9C78lGh1sOhuNq1GULUS+5oxZgKmlZVCWD9msZul36x16RTp2kNnx9Y5lRfGF9TomwSjrdRbvoe
wnPvAmX4ZHL36lQYTc2uyxQ==

Sello del SAT

FOLIO 4303

FqMmYNYqDmTpMz5i0DZmh4vNJ0CLiss+PsyMMwCNbJwDkDNO9sueA0pnhFXZiXJAH6lpPW2OT5mCg2krY9rEqWyDggDHZIEj8MTh2v92aiZ+y
fSUV2CgCz+w3P4L+w1ZpKEVYRMwrJ3s9D8EGSllfbXG4J+ss8fVVXpFzNrT0CEV3SnQAPPYHGnlhS2Ynqbwnvwb3XicW6TmealfqFu7Wb7BomovVPM3
Gnnh5Y6Yw==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|A5D5C7AC-ECA6-47C9-9603-648E8009E40D|2021-01-25T13:10:38|MAS0810247C0IATLw/Q2SR8rEV9UeyaE0R7Csy9TtdOfWC9i8W6Z289uznArcM1MoVfRbuRVqq0u3T1VJdBE6gBx
G0KqK5V77UNBssd/YmBeu04KV2sExGyVokIEKgc7njgZCDK2byE948S3WJ06LmTUUpEqGukA9r9dXNFTJm2k2/BlEnzdzOVDXSYQJqnc05UhPIMGU31atFnazTZuX8ZBzhIDisbtgfw6FPiCKGe96
QCm1NTAQvzdz9C78lGh1sOhuNq1GULUS+5oxZgKmlZVCWD9msZul36x16RTp2kNnx9Y5lRfGF9TomwSjrdRbvoewnPvAmX4ZHL36lQYTc2uyxQ==|00001000000505142236||

05/01/2021 13:10:38
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FOLIO 4303
IMPRESION PAPELERIA HOJA OFICIAL. AREA SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.
\$2.70 \$0.00 IVA, - Importe: 1296.00 \$8,100.00
HOJA OFICIAL. AREA SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.
Subtotal: \$8,100.00
Impuestos Traslados: \$1,296.00
Total: \$9,396.00



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MEMORANDUM No. RH/8817/2021
ASUNTO: SOLICITUD
20 de enero 2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL S.E.E.R.
PRESENTE.

De la manera más atenta solicito su apoyo y autorización para que se otorgue a este Departamento a mi cargo, el siguiente material:

Cant.	Unidad
1.-	3000 Hoja Oficial

ATENTAMENTE
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
C.P. GRISELDA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Vo.Bo.



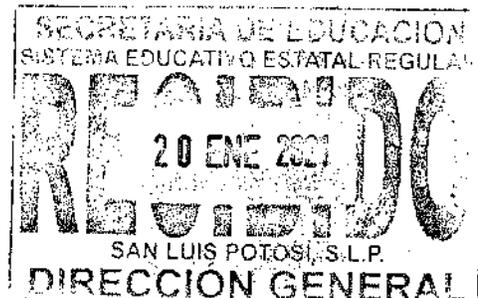
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

- c. Dirección de Servicios Administrativos del S.E.E.R.
- c. Departamento de Recursos Materiales del S.E.E.R. Minutario

MCTH/GMPR/sgmm.

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx



SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

REPORTE DE SALIDA No. 005

REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN

FECHA

27 DE ENERO DE 2021

CON CARGO A : DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

NAT	NUM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DE ARTICULOS
		CAJAS	4	MICAS KINERA PERFORADA CON 100 PIEZAS CADA CAJA
		PIEZA	6	CARPETAS KINERA DE 2" COLOR BLANCO



RECIBIO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

AUTORIZO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ENTREGO
 Secretaría de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MEMORANDUM No. DPE /012/2021
18 de enero 2021

PROG. MARÍA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.

Para dar continuidad al cumplimiento de la actualización de Manuales de Procedimientos aprobados de las Unidades Administrativas de este Sistema, le solicito su apoyo para que nos sean proporcionado seis carpetas blancas de tres argollas para el correspondiente al Departamento de Bibliotecas y Becas y al Departamento de Cultura; así también 400 micas para la integración de los mismos.

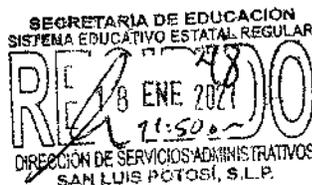
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN

DR. BÚLMARO GÓMEZ COLORADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



D'BGC/l dia.

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

**DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ENTRADA DE ALMACEN - AREA DE COMPRAS**



PROVEEDOR: PAPELERIA FOYO, S DE RL DE CV

No. DE FACTO CEV36758
FECHA 27-ene-21

PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO
2111	CAJA	4 CAJAS CON 100 PIEZAS DE MICAS KINERA PER- FORADA	\$1,093.30
2111	PIEZA	6 CARPETAS KINERA DE 2" COLOR BLANCA	
		TOTAL NETO	\$1,093.30

Nadia Elena García de la Torre
NADIA ELENA GARCÍA DE LA TORRE

DE QUIEN RECIBE


 Secretaria de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 No. 199, Av. 19 de Septiembre
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 C.P. J. PATRICIA MEDELLÍN MENDOZA



SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES



SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR

RESGUARDO

ASIGNADO A: DIRECCIÓN GENERAL

FECHA: _____

No. DE CONTROL	ARTICULO	MARCA	MODELO	SERIE	ESPECIFICACIONES
1	TRITURADORA DE PAPEL	SWINGLINE	DS22	NPM2014901668	

Secretaría de Educación
 Sistema Educativo Estatal Regular
 DIRECCIÓN GENERAL
 ELDÁ ALVAREZ OLIVEROS

AUTORIZO
 SECRETARIA DE EDUCACION
 SISTEMA EDUCATIVO
 ESTATAL REGULAR
 DIRECCION DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.

Secretaria de Educación
 Sistema Educativo
 Estatal Regular
 DEPARTAMENTO DE
 RECURSOS MATERIALES
 SAN LUIS POTOSI S.L.P.



COSTCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. FOSQ OEU

Lugar de expedición:
C.F. 92760

Sucursal 5305
E-COMERCIO

Folio Fiscal:
HAYÁ O S Q O EU

Lugar y Fecha de emisión:
Miquilulcan, Mexico, 13 de Enero de 2021
Hora de emisión:
13:14:32
Tipo de comprobante:
Ingreso

Página
1 de 1

Membresía: 900025474955

R.F.C. GES850101L4A

Uso CFDI: P01 Por definir

Clave Producto	Código	Descripción / Clase	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
44101001	021903	Swingline Trituradora de Papel DS22 Hasta 22 Hojas en Corte Recto Uso Ra de	837 Pieza	1.000	12,068.10	12,068.10

Sello Digital del CFDI:

YJKF8o+ftQPjMhSuh/KEJhpkyJpGI8e/tqF7wgSmLNTKp1AgBh79i0KDTYvV++E6lg7ang7JDbX510BaQRtdx74HMvsFI9Uhn92E2sTBXFE3uYeeo2GpWR
YHVJJP1eS53sEN092nVFogn6a/3tRSYrK01N9+hV6j7FqahB4DAMMhcLRUZDD5q38iExYqLoAKzIv0UvgY6Cuhdly+Bxrpahp0YmyjbiKjXwGf1vb80KLB
X6B0IP1LdfA8NGzjmKOGd5dJ1t7mG/EMBiog==

Sello del SAT:

iiYcK2U+e0Uroep5GRopXPSkvzyaEFGKglNBOM+X0xBUJLDpULMkvcf00XpLLnAT2XFVzURKv1cZas8ds46n6FasD1+k2QQ9NbtmDX//Bo0zWxUfo00C
JZibhB0xOadeICc8rj+zMyLFh10h2X9S04M6o2PT7DYHaqNu48U7d50zo5tE29isglgYwzXc2U1j+iIotzENoRaMwCIqz5L7HRQmz3wM7EqAIBGS3u
t2vZB07H9Nrxp6/e9BAzRag1s1AGFowP1v6nG==

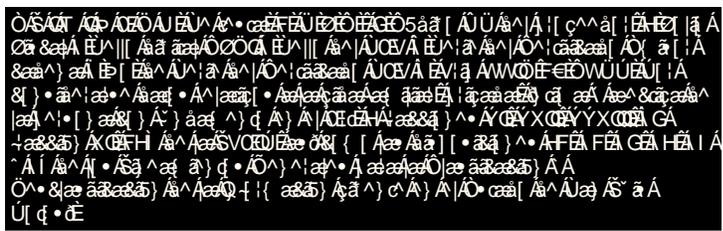
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||.1|13DC81536-SEB2-4FD0-BE70-86E284494A6F|2021-01-19T23:14:34|DET080304395|mhupzbt0b85Gwx5pmyEaZmaET+JP4uoLHLJKF8o+ftQPjMhSuh/KEJhpkyJpGI8e/tqF7wgSmLNTK
Kp1AgBh79i0KDTYvV++E6lg7ang7JDbX510BaQRtdx74HMvsFI9Uhn92E2sTBXFE3uYeeo2GpWRkudoT2e6sUyCA2QU1Mpx2/PABOoJB7FVNYHVJPlsS53sEN092nVFogn6a/3tRSYrK01N9+hV6j7
FqahB4DAMMhcLRUZDD5q38iExYqLoAKzIv0UvgY6Cuhdly+Bxrpahp0YmyjbiKjXwGf1vb80KLBX6B0IP1LdfA8NGzjmKOGd5dJ1t7mG/EMBiog==|00001000000503726537||

No. de Serie del Certificado del SAT: FOSQ OEU

Fecha y hora de certificación: 2021-01-19T23:14:34

Handwritten signature



Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición Moneda: MXN
NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.***

SUBTOTAL	12,068.10
DESCUENTO	3,448.28
IVA 0.160	1,379.18
TOTAL	9,999.00

Orden: 785000000213168911_1
Folio: 785000000213168911_1 Fecha: 15/01/2021



Forma de pago: 04 Tarjetas de crédito

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RFC del emisor

██████████
FESQ
TΦCE
OU

Folio fiscal

████████████████████
FESQ
ΦCEU

Total del CFDI

\$9,999.00

Nombre o razón social del emisor

COSTCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Fecha de expedición

2021-01-19T23:14:32

Efecto del comprobante

Ingreso

RFC del receptor

GES850101L4A

Fecha certificación SAT

2021-01-19T23:14:34

Estado CFDI

Vigente

Nombre o razón social receptor

PAC que certificó

DET080304395

Estatus de cancelación

Cancelable sin aceptación



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MEMORANDUM /DSA/DRM/003 /2021

19 Enero de 2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL SEER
PRESENTE.

Por medio del presente, solicito su autorización para la compra de 1 trituradora de papel uso rudo, la cual será para uso de la Dirección General del S.E.E.R.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
CAP. LUPATIRICA MEDELLÍN MENDOZA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
9 ENE 2021
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
9 ENE 2021
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

JPMM/negt

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400

www.seer.slp.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
3748
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
DIRECCIÓN GENERAL



Intelligent
Soluciones para tus Negocios

Que FOSQ O OOU Potosi San Luis Potosi CP 78319

FACTURA TIPO (1)

Serie - Folio
A - 1153

Folio Fiscal
FOSQ O OOU

No. de Serie del CSD del SAT
0000100000409396058

No. de Serie del CSD del SAT

FOSQ O OOU

Fecha y hora de emisión
2021-01-18 10:36:03

Fecha y hora de certificación
2021-01-18 10:38:20

Lugar de Expedición
San Luis Potosí, 78319

DATOS DEL CLIENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
RFC: GES850101L4A

MADERO 100 ZONA CENTRO . SAN LUIS POTOSI San Luis Potosi CP 78000. 4448159075 , México

CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE	IVA	IEPS	IMP. EST.	TOTAL
1.00	ACT / Actividad	5,800.00		5,800.00	928.00			6,728.00

Sistema Educativo Estatal Regular

SubTotal MXN 5,800.00
 I.V.A. 16% MXN 928.00
 Total IVA MXN 928.00
 TOTAL MXN 6,728.00

(SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MXN)

SELLO DIGITAL DEL COMPROBANTE FISCAL

FOSQ O OOU

VyBXnk2ZshKdD8xCFEUyW7wQ3ouTGS42wcOUJ8+Q==

SELLO DIGITAL DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL

NjrJi4gJj3Ez7m/Aax279pRyrsTAprYY3aa97QEDf8ms4l1XS9jMC8FNpRhrad1D72Mb5KleGj3/Lfb9C+mUQOgtgsaERwUjwp7khnW6C/Tujb6xJAZzQkCWgSPWAPbd8R3JXCq2SLIKVYeS
UZHNQorE0HkrmvxNE9UJ6JKLQbGmmOpYIH1j5UeYfOTrPx+vNDxXp4o1KRyCikF9PcCvFS861R4SYFdL0tCy5ZiAjEdpPQ31R+7mDjVaSYQgnqQB85f0NihLfgvcupSCHdZuMeCWF09KRGR
8GEK7oibzW89Wqovq6bthQhSvp4XMcmCpxL7Z4ZUnlgn==

CADENA ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL

FOSQ O OOU

1ACT|Actividad|Servicio - Revision y Mantenimiento de
Commutador|5800.00|5800.00|5800.00|002|Tasa|0.160000|928.00|002|Tasa|0.160000|928.00|928.00|

CADENA ORIGINAL DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL

117B8E4CE5-975F-455E-BEAC-3CE5CD0E3D98|2021-01-18T10:38:20|CCP101111K9|R3xy8NwVkvZLzpcikfb6nfJkLwG3Puz9uCLgbRUL8Tp5H1NMPfTTW2dkmleLiBh8Jp7PopNL6xYk7
xcPko0IR+DCzRUcoFAzzP4etoSAK67PCeX6qTNYGDtpfIAOtamX/ui4nuQU10Vx0xSzwJR2i3t0QC7j5Y2zP8odzJ0xzsMIW2+ci8VDbq4hdHS3GoVl6Bd6jFwLhOdkEMmPnXJbkUTsY5yGN
clmjXw6K6k0Dal0O2tR2pAeQTnHjCXxTFySxt64PrkYjHeaschzXtaCV5RpiReQf3sTdFVvBXnk2ZshKdD8xCFEUyW7wQ3ouTGS42wcOUJ8+Q==|0000100000407404815|

O/S/O/A/O/O/U/E/U/A... (Garbled text)

Handwritten signature and date: 18-01-21



- Use del CFDI: Gastos en general (G03)
- Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)
- Forma de Pago: Por definir (99) / Efectos Fiscales al Pago
- Regimen Fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Personales (612)
- ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor



Nombre o razón social del emisor

HECTOR URIEL CASTILLO
GUTIERREZ

RFC del receptor

GES850101L4A

Nombre o razón social del receptor

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN
POTOSI

Folio fiscal



Fecha de expedición

2021-01-18T10:36:03

**Fecha certificación
SAT**

2021-01-18T10:38:20

PAC que certificó

CCF1011111K9

Total del CFDI

\$6,728.00

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

Vigente

Estatus de cancelación

Cancelable con aceptación

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MEMORANDUM /DSA/DRM/001 /2021

18 Enero de 2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL SEER
PRESENTE.

Por medio del presente, solicito su autorización para el mantenimiento del Conmutador del S.E.E.R., el cual tiene un costo de \$6,728.00.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


ACENTUAMENTE
Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
C. PATRICIA MEDELLÍN MENDOZA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
12:41
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

JPM/ negt

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400

www.seer.slp.gob.mx

SECRETARIA DE EDUCACION
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
3750
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
DIRECCION GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MEMORANDUM /DSA/DRM/002 /2021

18 Enero de 2021

PROFRA. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
DIRECTORA GENERAL DEL SEER
PRESENTE.

Por medio del presente, solicito su autorización para dar servicio de revisión de falla del Conmutador de las Oficinas de Coronel Romero No.105, el cual tiene un costo de \$522.00

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE
Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
MEDELLÍN MENDOZA
Jefa del DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

JPMM/negt

Coronel Romero No. 660
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78280
Tel. 01 (444) 1372400

www.seer.slp.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECIBIDO
18 ENE 2021
3749
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
DIRECCIÓN GENERAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 10 diez de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 y en la fracción II del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente de nuestro Estado; estando presentes en la oficina de la Dirección de Cultura y Deporte Escolar del Sistema Educativo Estatal Regular, el Lic. José Silvestre Chávez García, la L.A. Claudia Juárez Aranda, el Lic. Harsfen José David Sandoval Izaguirre, el Lic. Gerardo Onofre Salazar, el Lic. Alejandro Morán Olivares, la Lic. Eva Edith Aguilar Carranza y el Lic. Israel Hiram De Lara Torres, en sus funciones de Presidente del Comité de Transparencia, Secretaria Técnica y Vocales, respectivamente, quienes en su conjunto integran el Comité de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular, se sesiona la cuarta reunión extraordinaria, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

Derivado de las obligaciones comunes establecidas en artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., en fecha 09 nueve de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, mediante oficio DSA/052/2021, solicita:

"MARÍA CRISTINA TURRUBIARTES HERNÁNDEZ, en mi carácter de Directora de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular, con la finalidad de atender las obligaciones comunes establecidas en artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, de manera respetuosa manifiesta lo siguiente:

Que referente al artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, su fracción XXXIV señala textualmente lo siguiente:

"La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:
 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.
 2. Los nombres de los participantes o invitados.
 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican.
 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución.
 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas.
 6. Los dictámenes y falta de adjudicación.
 7. El contrato y, en su caso, sus anexos.
 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.
 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.
 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.
 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.
 12. Los informes de avance físico y financiera sobre las obras o servicios contratados; Los informes pormenorizados sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas que directa o indirectamente tienen que ejecutar con cargo al presupuesto pública con préstamos, subvenciones u aportaciones privadas de carácter nacional e internacional. En este caso, deberá precisarse el monto; lugar, plazo de ejecución, entidad pública y servidores públicos responsables de la obra y mecanismos de vigilancia ciudadana.

Coronel Romero No. 668
Col. Jardines del Estado
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78230
Tel 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
RECORRIDO
10 FEB 2021
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Adicionalmente, cuando corresponda a la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado;

13. El convenio de terminación.

14. El finiquito.

b) De las adjudicaciones directas:

1. La propuesta enviada por el participante.

2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.

3. La autorización del ejercicio de la opción.

4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.

5. El nombre de la persona física o moral adjudicada.

6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.

7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.

9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.

10. El convenio de terminación.

11. El finiquito."

Al respecto le informo a ese H. Comité de Transparencia que esta Dirección Administrativa, tiene la intención de publicar la información con la que cuenta el Departamento de Recursos Materiales de este Sistema Educativo Estatal Regular, sin embargo, se detectó que dentro de la documentación que contiene la información, se encuentran datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, mismos que se enlistan a continuación:

Clave Única del Registro de Población (CURP): se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información la distingue plenamente del resto de los habitantes.

De acuerdo con lo señalado en los artículos 86 y 91 de la Ley General de Población, la Clave Única del Registro de Población se asigna a una persona para permitir certificar y acreditar fehacientemente su identidad, la cual sirve entonces para identificar en forma individual a las personas. Su difusión no aporta a la rendición de cuentas, por el contrario, trasgredirla la privacidad del titular del dato.

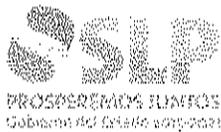
Incluso el INAI, en el Criterio 18/17, menciona que ese dato se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP debe ser protegida.

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC): es una clave que identifica como contribuyentes a las personas físicas o morales en México para controlar el pago de impuestos frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), sin embargo por medio de dicha clave en las personas físicas se puede conocer la Clave Única de Registro de Población (CURP), que es un dato confidencial, compuesto por 18 caracteres, que se compone de los siguientes datos: primera letra del primer apellido, primer vocal del primer apellido, primera letra del segundo apellido, primera letra del primer nombre, fecha de nacimiento, H o M dependiendo si es hombre o mujer, código de la entidad federativa de nacimiento, siguiente consonante del primer apellido, siguiente consonante del segundo apellido, siguiente consonante del primer nombre y homoclave, por lo que dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP y por ende el RFC de las personas físicas son un dato que debe ser protegido.

Incluso el INAI, en el Criterio 18/17, menciona que ese dato se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP debe ser protegida.

Código Bidimensional QR: Un código QR (del inglés Quick Response code, "código de respuesta rápida") es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional, el cual presenta tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector. Consisten en códigos de barras

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



que almacenan información, actualmente adaptados a los dispositivos electrónicos como smartphone o una tableta, permitiendo descifrar el código y trasladar directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que daría cuenta de la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que es considerada de carácter confidencial.

Sello CDFI: Un certificado de sello digital, es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, mismo que puede llevar a información susceptible de ser protegida.

En ese sentido, en virtud de que el número de serie del Certificado de Sello Digital del emisor permite identificar la vinculación del contribuyente con el Servicio de Administración Tributaria a efecto de que la factura no se pueda duplicar, constituye un elemento que garantiza las características que se heredan de los certificados de la emisión de esa factura. Por lo que, se desprende que contiene información de carácter confidencial de una persona física y por tal motivo, debe de considerarse información confidencial.

El Folio Fiscal: se ubica dentro de los datos del emisor o en el recuadro de los datos de identificación del comprobante fiscal. Es un número consecutivo contenido en los comprobantes fiscales digitales, compuesto por 5 grupos de números y letras separados por guiones. En este sentido, la cifra referida sólo sirve para tener un control de las facturas emitidas y facilitar el rastreo en caso de búsqueda del documento fuente y en su caso llevar a cabo su consulta y/o cancelación en la página del Servicio de Administración Tributaria. En tal virtud, podría considerarse que, mediante la publicidad del número de folio de la factura, se podría rastrear la factura emitida en la página del Servicio de Administración Tributaria, y en su caso, vulnerar el derecho a la protección de datos personales que se desprenden del documento fuente, en este caso, la factura emitida; por lo que se considera que el folio fiscal de la factura es información de carácter confidencial.

Número telefónico particular: Son datos confidenciales asociadas a una persona física identificada o identificable, toda vez que son medios de localización de la misma. Su difusión no aporta a la rendición de cuentas, por el contrario, trasgrediría la privacidad del titular del dato.

Nombre de empleado particular: Se percibe que algunos comercios expiden los recibos con el nombre del trabajador que despacha, mismo nombre que constituye uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad al no ser una persona que recibe recursos públicos.

Dichos datos personales se encuentran contenidos en (32) treinta y dos fojas que esta Área Administrativa considera que deberían ser confirmados como información clasificada por el H. Comité de Transparencia según las características establecidas en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia, así como el artículo 3 Fracc. XI, Fracc. XVII, y el 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior expuesto, y con fundamento en los artículos 6 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XI, fracción XVII, 52 fracción II, 44 fracción II, 125 y 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, el lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas solicito se confirme la clasificación de (32) treinta y dos fojas, remitiendo al pleno de ese H. Comité de Transparencia un tanto sin testar que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y otro tanto en su versión pública."

PROPÓSITO:

Confirmar la confidencialidad y aprobar la Versión Pública de las documentales remitidas por María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R.

Coronel Romero No. 600
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76280
Tel. 01 (444) 1372400
seer_dg@slp.gob.mx
www.seer.slp.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información de conformidad con los artículos 3º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 22, 25 y 95 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 51, 52, 125 y 138 así como de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas en sus artículos quincuagésimo a quincuagésimo sexto.

Ahora bien, por cuestión de método se procede al siguiente análisis:

Por lo que corresponde al oficio No. **DSA/052/2021** y sus anexos, suscrito por María Cristina Turrubiartes Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., y dirigido a este H. Comité de Transparencia el día 09 nueve de febrero de dos mil veintiuno, en el que manifiesta medularmente lo siguiente:

"...Al respecto le informo a ese H. Comité de Transparencia que esta Dirección Administrativa, tiene la intención de publicar la información con la que cuenta el Departamento de Recursos Materiales de este Sistema Educativo Estatal Regular, sin embargo, se detectó que dentro de la documentación que contiene la información, se encuentran datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, mismos que se enlistan a continuación:

Clave Única del Registro de Población (CURP): se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes.

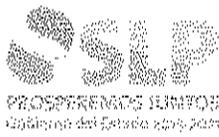
De acuerdo con lo señalado en los artículos 86 y 91 de la Ley General de Población, la Clave Única del Registro de Población se asigna a una persona para permitir certificar y acreditar fehacientemente su identidad, la cual sirve entonces para identificar en forma individual a las personas. Su difusión no aporta a la rendición de cuentas, por el contrario, trasgrediría la privacidad del titular del dato.

Incluso el INAI, en el Criterio 12/17, menciona que ese dato se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP debe ser protegida.

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC): es una clave que identifica como contribuyentes a las personas físicas o morales en México para controlar el pago de impuestos frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), sin embargo por medio de dicha clave en las personas físicas se puede conocer la Clave Única de Registro de Población (CURP), que es un dato confidencial, compuesto por 18 caracteres, que se compone de los siguientes datos: primera letra del primer apellido, primer vocal del primer apellido, primera letra del segundo apellido, primera letra del primer nombre, fecha de nacimiento, H o M dependiendo si es hombre o mujer, código de la entidad federativa de nacimiento, siguiente consonante del primer apellido, siguiente consonante del primer nombre y homoclave, por lo que dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP y por ende el RFC de las personas físicas son un dato que debe ser protegido.

Incluso el INAI, en el Criterio 18/17, menciona que ese dato se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma. Dichos datos, constituyen información que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP debe ser protegida.

Código Bidimensional QR: Un código QR (del inglés Quick Response code, "código de respuesta rápida") es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional, el cual presenta tres cuadrados en las esquinas que permiten detectar la posición del código al lector. Consisten en códigos de barras que almacenan información, actualmente adaptados a los dispositivos electrónicos como smartphone o una tableta, permitiendo descifrar el código y trasladar directamente a un enlace o archivo, decodificando la información encriptada, por lo que daría cuenta de la información relativa a una persona física o moral que únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que es considerada de carácter confidencial.

Sello CDFI: Un certificado de sello digital, es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, mismo que puede llevarte a información susceptible de ser protegida.

En ese sentido, en virtud de que el número de serie del Certificado de Sello Digital del emisor permite identificar la vinculación del contribuyente con el Servicio de Administración Tributaria a efecto de que la factura no se pueda duplicar, constituye un elemento que garantiza las características que se heredan de los certificados de la emisión de esa factura. Por lo que, se desprende que contiene información de carácter confidencial de una persona física y por tal motivo, debe de considerarse información confidencial.

El Folio Fiscal: se ubica dentro de los datos del emisor o en el recuadro de los datos de identificación del comprobante fiscal. Es un número consecutivo contenido en los comprobantes fiscales digitales, compuesto por 5 grupos de números y letras separados por guiones. En este sentido, la cifra referida sólo sirve para tener un control de las facturas emitidas y facilitar el rastreo en caso de búsqueda del documento fuente y en su caso llevar a cabo su consulta y/o cancelación en la página del Servicio de Administración Tributaria. En tal virtud, podría considerarse que, mediante la publicidad del número de folio de la factura, se podría rastrear la factura emitida en la página del Servicio de Administración Tributaria, y en su caso, vulnerar el derecho a la protección de datos personales que se desprenden del documento fuente, en este caso, la factura emitida; por lo que se considera que el folio fiscal de la factura es información de carácter confidencial.

Número telefónico particular: Son datos confidenciales asociados a una persona física identificada o identificable, toda vez que son medios de localización de la misma. Su difusión no aporta a la rendición de cuentas, por el contrario, trasgrediría la privacidad del titular del dato.

Nombre de empleado particular: Se percibe que algunos comercios expiden los recibos con el nombre del trabajador que despacha, mismo nombre que constituye uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad al no ser una persona que recibe recursos públicos.

Dichos datos personales se encuentran contenidos en (32) treinta y dos fojas que esta Área Administrativa considera que deberían ser confirmados como información clasificada por el H. Comité de Transparencia según las características establecidas en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia, así como el artículo 3 Fracc. XI, Fracc. XVII, y el 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior expuesto, y con fundamento en los artículos 6 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XI, fracción XVII, 52 fracción II, 44 fracción II, 125 y 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, el lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas solicito se confirme la clasificación de (32) treinta y dos fojas, remitiendo al pleno de ese H. Comité de Transparencia un tanto sin testar que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y otro tanto en su versión pública."

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



En consecuencia y una vez analizados los documentos y por considerar que las manifestaciones o declaraciones realizadas formalmente por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R, se considera pertinente:

- Confirmar la información señalada como confidencial.
- Aprobar la Versión Pública solicitada.

Lo anterior es en razón de que después de haber realizado un cotejo de las documentales que se encuentran sin testar con aquellas testadas (versión pública), no se observa que se haya realizado un testado y/o versión pública de manera incorrecta ya que dicha versión pública se encuentra debidamente fundada y motivada, esto en virtud de que dichas documentales contienen datos personales considerados como confidenciales, por tanto no afecta ni contraviene a la Ley en la materia ni a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

Por lo anterior y toda vez que los presentes han expresado sus opiniones por unanimidad de votos, este Comité de Transparencia considera procedente resolver y así:

RESUELVE

Primero. - Este Comité determina Confirmar como Confidencial y Aprobar la Versión Pública materia del presente asunto.

Segundo. - Levántese la presente acta en tres tantos con firmas autógrafas, un tanto para el archivo del Comité de Transparencia, otro tanto para María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. para su publicación y el tercer tanto se ordena engrosar al expediente que al efecto se lleva en la Unidad de Transparencia de la Entidad.

Firmando los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto para constancia y legalidad.

No habiendo otro asunto a tratar en este expediente, siendo las 13:00 trece horas del día 10 diez de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente, previa lectura de la misma firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Damos fe.....

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

[Firma]

Lic. José Silvestre Chávez García
Presidente del Comité de Transparencia

[Firma]

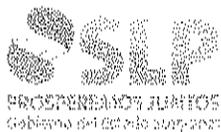
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

L.A. Claudia Juárez Aranda
Secretaria Técnica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

Lic. Harsfen José David Sandoval Izaguirre
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

Lic. Alejandro Morán Olivares
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

Lic. Gerardo Onofre Salazar
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

Lic. Eva Edith Aguilar Carranza
Vocal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR

Lic. Israel Hiram De Lara Torres
Vocal

Hoja que contiene las firmas de los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular, correspondiente al acta donde se declara aprobar la versión pública de información relativa al artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí en su fracción XXXIV.

Coronel Romano No. 066
Col. Jardines del Estado
San Luis Potosí S.L.P. C.P. 78200
Tel. 01 (414) 1372400
over_dg@slp.gob.mx
www.seor.slp.gob.mx